



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

DECRETO N° 927

VISTO:

El Expte. N° 14938-C-24 del registro de este Concejo Deliberante, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” y “CIUDADANOS DESTACADOS POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES”, a los integrantes del primer elenco del Teatro Estable Municipal.

Que, el elenco municipal inició en el año 1.981, bajo la dirección del Profesor Manuel Chiesa. Sus ensayos se realizaron en la Asociación Folclórica Riojana, presidida por el Sr. Cachito de la Fuente. Las primeras obras en estreno en aquella oportunidad fueron: “La Rioja del Chiqui”, “Carnaval del diablo”, “Noche de Salamanca”, entre otros.

Que, no transcurre mucho tiempo cuando comienza a tener notoriedad dicho elenco, producto de la pasión que vertía el Profesor Chiesa, no sólo como docente, sino también como artista. Llevó a trascender distintos escenarios, aportando su labor e innovando como un visionario, con una voluntad férrea, desafiando el tiempo y las circunstancias que se presentaban.

Que, el profesor Chiesa, ha llevado a magnificar el teatro con la simpleza, creatividad manifiesta en sus puestas de escena, que al día de hoy son reconocidas a nivel nacional, como: “el BUMBUM”, “La casa de Bernardo Alba”, “Facundo camina su muerte”, “Ruta 38”, “Venecia”, “Reinas del Plata”, “El secreto de la luna”, entre otros.

Que, es por ello que en aquel momento el Secretario de Gobierno, Cultura y Acción Social, Dr. Bustos Fierro, propone al Prof. Manuel Chiesa jerarquizar su elenco. Es así que el día 28 de diciembre de 1.984, bajo la resolución N° 1484, se procede a la designación del personal del Teatro Estable Municipal, teniendo como Director al Profesor Manuel Chiesa, junto a su elenco original: Prof. Cesar Torres, Ana Elena Galleguillo, Silvia Fierro, Liliana Merlo, Luis A. Ávila, Mabel Galleguillo, Matilde Arce, Luis Juan Carlos Pereyra y Aldo Salas Duarte.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el art. 4° del Título I de la Ordenanza N° 5783.



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese **“CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES”** a los integrantes del primer elenco del Teatro Estable Municipal: Prof. Cesar Torres, Ana Elena Galleguillo, Silvia Fierro, Liliana Merlo y Luis Alberto Ávila.-

ARTÍCULO 2º.- Declárese **“CIUDADANOS DESTACADOS POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES”** a los integrantes del primer elenco del Teatro Estable Municipal: Prof. Manuel Chiesa, Mabel Galleguillo, Matilde Arce, Luis Juan Carlos Pereyra y Aldo Salas Duarte.-

ARTICULO 3º.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad y copia autenticada del presente decreto por la Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto deliberativo “Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros” de la función Legislativa de la Provincia de La Rioja, a los 28 días del mes de agosto del año 2024. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-

Ref. Expte N° 14938-C-24

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán

Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano

Viceintendente Municipal